



La práctica política no transforma el significado o forma de un discurso sino las condiciones de su emergencia, inserción y funcionamiento; transforma los modos de existencia de los discursos.
 Foucault

Para las élites porteñas, el supuestamente brillante futuro prometido por la quiebra del yugo colonial y internacional (la rápida transformación de la antigua capital virreinal en la "Tiro del Nuevo Mundo") por una mera ilusión; una ilusión peligrosa, además, puesto que habría abierto las puertas a procesos por hasta entonces inimaginables para ellas. [1] Los nuevos depositarios del poder rápidamente descubrieron y antes insospechados, en la difícil tarea de llenar el vacío de legitimidad que el colapso del antiguo orden de independencia, con la consecuente movilización militar masiva de los sectores populares que su costo había cobrado su precio en la dislocación de aquellas instituciones políticas y distinciones sociales que suponían intangibles. Cuando en 1820 el caudillo Ramírez montó su caballo frente a la casa de gobierno "Atenas del Plata", no sólo disipaba tales ilusiones: con ellas se derrumbaba también toda esperanza que garantizara una transición ordenada a la nueva vida política independiente que, por otra parte, ya eran campos de batalla. Se trataba, pues, de crear una nueva legitimidad a partir de los fragmentos de un desvanecido, construir un nuevo edificio político-institucional, restaurar las jerarquías sociales y desde todo ello presuponia, en la perspectiva de los pensadores de la época, criterios válidos para justificar sectores sociales cuya irrupción intempestiva en la escena política había tornado imposible la convulsión sorprendente, entonces, que gran parte del debate político de la época se concentrara en cómo delimitar los derechos políticos; es decir, cómo distinguir los ciudadanos de los meros habitantes.

En la historiografía de ideas argentina, en una tradición que arranca con La evolución de las ideas argentinas (1918) y llega hasta nuestros días, [2] tal operación ideológica se ha interpretado como un resultado de la inviabilidad de la aplicación de los ideales liberales de la llamada Generación de Mayo en un momento de hábitos forjados bajo el despotismo hispánico. Una suerte de equilibrio transaccional entre modernidad e imperio. [3] Será a la Generación romántica a la que le tocará convertir tal principio en un programa de bases, consagrado en la constitución de 1853 y materializado en el '80 con el régimen progresivo-austriaco de Roca. [4]

La historia política argentina del siglo XIX aparecería, pues, desde esta perspectiva, como la de la implementación de principios liberales- ilustrados consagrados por la revolución de 1810 habrían de ir imponiéndose por una progresiva ampliación del círculo de los ciudadanos activos, hasta culminar en 1912 con la proclamación de la república universal (masculino). Las diversas corrientes de ideas que entretanto aparecieron cabría entenderlos como estadios previsibles en la longeva duración de la transición hacia un modelo político cuyos lineamientos fueron antemano. [5]

Una representación tal del proceso de constitución de un sistema político en dicho país, hecha de "retrospecciones", y que sigue cierto modelo clásico europeo (aunque en rigor, sólo aplicable al caso de ciertas dificultades), se sostiene de la idea de la unidad y homogeneidad doctrinaria de lo que se llama "el proceso" desde sus orígenes en el siglo XVII hasta su consagración como ideología dominante en el siglo pasado. Tratar de allanar su curso histórico haciendo de las en realidad muy diversas corrientes de pensamiento subsiguientes una denominación genérica meras formas transicionales de "república posible" en su marcha, a veces inmadura y a veces verdadera. [6] Este "entretanto", en tanto que mero estado intermediario entre dos términos de una evolución, "liberales" y su "realización práctica", no habría aportado nada sustantivamente nuevo (a no ser que se trate de pragmáticas de instrumentación) en términos de modelos de "república verdadera". Cabe, sin embargo, señalar que el enfoque semejante ofrece realmente el marco teórico adecuado a fin de integrar y tornar inteligibles los sistemas de ideas políticas que se sucedieron a lo largo del primer agitado siglo de la historia independiente. Por el contrario, lo que Pierre Rosanvallon dijera para el caso francés no es aplicable también para Latinoamérica particular, cuando denunciaba:

"La banalidad (...) de hacer de los hombres de la Ilustración simples precursores de un movimiento que ha madurado poco a poco. La Revolución no ha sólo contribuido a acelerar la germinación de la cual ellos habían sido sus profetas. Esta ha introducido una ruptura en los modos de concebir la historia". [7]

En las páginas que siguen, me propongo argumentar a favor de la pertinencia de esta afirmación por lo que intentaré, pues, poner de relieve la especificidad de las diversas transformaciones que se sucedieron en la Argentina postindependiente, las cuales, según entiendo, sólo consideradas superficialmente, y

lo más sustantivo de los debates que en torno a ellas se generaron, pudieron ser reducidas a meros balances (en los que se enfatizaría, en cada caso, y en distintos grados, uno u otro polo de la antinomia de negociación estratégica entre los valores "tradicionalistas" y las tendencias "modernizadoras". En su interpretación, dicotómica y simplista, ha tendido a obliterar la peculiaridad de los diversos modos de ejercicio del poder político y de las relaciones entre el estado y la sociedad civil que se sucedieron a lo largo de la historia argentina tan traumática a nivel político y social como productiva a nivel intelectual. Por último, el transcurso abierto por el intento de instaurar una legitimidad política sobre bases radicalmente distintas y definitivamente destruidas por las guerras) es el que intento descifrar a través de la lectura del proceso de redefinición sucesiva de la figura del "ciudadano" y de las relaciones entre el poder del estado y la sociedad.

Revolución, democracia e ilustración

La convulsión, no solamente política, que significó la revolución de la independencia, la cual desembocó en un "gobierno débil", con "falta de tradiciones", no podía dejar de traducirse sino en un peligroso "avance" que roto el "pacto social" con el monarca, decía el secretario y líder de la fracción radical de la Primera Junta, Mariano Moreno, la "soberanía retrovertía al pueblo". [9] Muerto poco después, en 1811, no sobrevivió sino sólo podría traducirse como lo más parecido a un "estado de naturaleza" (en sentido hobbesiano) que pudieran concebir. Surgiría, entonces, la necesidad de pensar el modo de articular una nueva legitimidad a aquellos "excesos democráticos" a los que la quiebra del antiguo orden había dado lugar; y ello en apelación a la movilización militar de los sectores plebeyos de la sociedad como elemento necesario para la empresa bélica. La convergencia de ambas necesidades, contradictorias entre sí, constituirían un tema de los debates políticos de la época. Sin embargo, dicha contradicción se revelaría con un carácter apremiante durante las guerras por la independencia (hacia 1825) impusiera la inmediata necesidad de redefinir los vínculos entre el estado y el conjunto de la sociedad. Hasta entonces, el "frente patriota", a pesar de las controversias que lo rodeaban, contaba no obstante con un factor que lo mantenía dentro de cierto grado de cohesión, lo que le permitió -aunque no superar- las consecuencias que, en otras circunstancias, hubieran traído aparejado su fracaso. Como señalaba un destacado miembro de la logia morenista, Bernardo de Monteagudo, "la memoria del temor de que ellos se repitan con toda la impetuosidad de la venganza reprimida" servían aún de freno a las nuevas autoridades. [10] Hacia el fin de la primera década de revolución, el mismo (poco antes de su asesinato y con motivo de su fallida experiencia como Ministro de San Martín en 1817 y expulsado tan pronto como el Libertador abandonara Lima para encontrarse con Bolívar) de la inminente guerra externa revirtiera en guerra civil interna:

"Después de una espantosa revolución, cuyo término se aleja de día en día, no es posible dudar de que estremos, al contemplar el cuadro que ofrecerá el Perú cuando todo su territorio esté libre, sea la hora de reprimir las pasiones inflamadas por tantos años: entonces se acabarán de conocer los infernales efectos del espíritu democrático: entonces desplegarán las varias razas de aquellos que se profesan". [11]

El balance de una década de vida independiente no podía ser más sombrío. En un giro completo (aunque lo que parece) respecto a sus posiciones originales, este antiguo "jacobino criollo" propone un programa de principios: reprimir las ideas democráticas, apoyarse en las clases propietarias, instaurar un gobierno fuerte, fomentar la educación como medio para regenerar las costumbres perversas de un pueblo habituado a la anarquía; no era tanto una recaída en el despotismo (posibilidad que se creía completamente superada) sino la consecuencia de la anarquía producida por los excesos democráticos. El ascenso de la maltrecha nueva clase gobernante "bárbaras", encendidas por el "igualitarismo", se había roto definitivamente.

En este contexto es que surgen los primeros debates en torno a la necesidad de restringir el ejercicio del poder. Se apela, entonces, a la doctrina formulada por Sieyès que distingue entre ciudadanos "activos" y "pasivos" ("ciudadano-accionista") gozaría de derechos políticos dado que, como propietario, tendría un interés en el gobierno. Sólo aquél que tuviera independencia económica podía gozar -se suponía- de independencia de juicio y de opinar fundadamente sobre los destinos comunes. El cura Castro explicaba esto a la Asamblea de 1810 justificando la "pérdida de ciudadanía a todo aquél que no tuviera propiedad u oficio útil". "¡Cuán difícil sería votar su propia opinión aquél que el patrón, de quien depende, recibe su pan y su subsistencia!" [12]

Esto significaba, pues, igualar a todos los no-propietarios en la categoría común a los esclavos, indígena y negra definitiva, implicaba negarles toda consideración como miembros de la sociedad. Sin embargo, esta exclusividad política, si pudo practicarse dentro de otros contextos sociales, no parecía adecuado, al menos en países donde la irrupción revolucionaria no sólo había consagrado el dogma de la igualdad, sino que había puesto en movimiento a sectores sociales cuya incidencia en la vida política ya no podía desconocerse. Estaba claro que la construcción de un orden debía apoyarse "en una premisa...firme y compartida". "Argentina ningún poder podía sobrevivir a espaldas de las masas". [14] Será un miembro del partido federalista, hecho su carrera política junto con el caudillo santafesino López, Elías Galateo, quien se encargará

verdad que el jornalero y el doméstico no están libres de los deberes que la república les impone, tar de los derechos". [15] Y a Dorrego, un "lomo negro", le tocaría insistir sobre la radical ilegitimidad de es lo que resulta de aquí? Una aristocracia ... la más terrible porque es la aristocracia del dinero". [16]

A pesar de los argumentos en contra, la Constitución de 1826, a diferencia de la provincial de 1821 c universal, impondrá una serie de restricciones al sufragio. Entretanto, "los caudillos vencedores de 1 defensores de la igualdad republicana, contra una clase política porteña sospechada muy justament por los sistemas aristocrático". [17] Finalmente, el triunfo de Rosas, en 1829, haría manifiestas tales apariencia insolubles, dentro de los marcos tradicionales de ideas del pensamiento liberal. Es entonc nuevas concepciones, definidas genéricamente como románticas, y que redefinirían los términos de permitiendo, así, abordar de un modo renovado (al menos desde la teoría) la cuestión de la represer

El segundo momento liberal: de la voluntad a la razón

La llamada "Generación del '37" irrumpió en la escena política argentina con la convicción de que la i reinaba en el subcontinente residía en los excesos de los unitarios (como denominaban a la generac quienes difundieron ideales democráticos que, según decía Alberdi, eran "incompatibles con el gradc inteligente" del pueblo. En realidad, tal "realismo político" no ha sido un aporte original del romanticism llegada del nuevo credo sí produjo un giro radical en cuanto a los modos de tematizar aquellas mism de las ideas dominantes en el medio intelectual francés presidido por el eclecticismo de Cousin y el c Collard y Guizot, los jóvenes de la Generación del '37 se dan a la tarea de establecer una distinción i constituye propia- mente la esfera del estado y lo que es el ámbito propio de la sociedad civil. [19] El desdoblamiento análogo entre los derechos civiles, comunes e inherentes, en tanto que naturales, a derechos políticos, que sólo surgen con, y emanan de la institución de un orden estatal. Echeverría i

"Y por pueblo entendemos hoy como entonces, socialmente hablando, la universalidad de lo país; política- mente hablando, la universalidad de los ciudadanos: porque no todo habitante ciudadanía proviene de las instituciones democráticas". [20]

No se trataba, sin embargo, de una mera reiteración de las ideas de Castro y Monteagudo ya señalé Sieyés), puesto que esta última distinción, aunque paralela a la anterior entre ciudadanos y habitante una concepción organicista de lo social (la idea de la sociedad no ya como un mero objeto pasivo y i poder político, sino como un cuerpo dotado de principios de desarrollo immanentes a los que hay que Semejante refiguración básica del pensamiento social no será inconsecuente en la articulación de lo histórica en la tradición liberal local.

La primera y más inmediata consecuencia, a nivel de la teoría, consistió en que, desde la nueva per romanticismo, se podría finalmente llegar a pensar algo que dentro de los marcos del liberalismo clás contradicción en los términos: la existencia de diferencias entre iguales. Para la generación anterior i sociales sólo podían fundarse en la llana exclusión de los meros habitantes del ámbito de lo social (c esclavos y sirvientes, fuera de la sociedad); podía aquella recortar el concepto de sociedad civil, per dentro de la misma en tanto que se imaginara, según su propio concepto, como compuesta de indivi intercambiables entre sí. La generación romántica, en cambio, habría de abandonar el concepto indivi reemplazarlo por el de individuo social. La sociedad se percibiría ahora como un sistema integrado p dentro de las cuales, la del filósofo-político, o mejor dicho, la de la clase política, desempeñaba un rol política no sólo no habría de coincidir ya con la "clase propietaria" (esta identificación será más tardí diferencia de Sieyés-, lejos de concebirse como constituida por individuos que ejercen sus derechos (en tanto que mónadas autónomas) por medio del sufragio, depositando así su mandato en sus repr por el contrario, una suerte de expresión más genuina del conjunto de la sociedad, condensando (cc aquellos atributos que en ella se encuentran dispersos. Esto se relaciona con otra distinción aún má voluntad general y la razón colectiva. Alberdi afirmaba al respecto:

"La soberanía del pueblo, no es pues la voluntad colectiva: es la razón colectiva del pueblo, superior a la voluntad, principio divino, origen único de todo poder legítimo sobre la tierra". [21]

La élite política cabría concebirla, en síntesis, como aquel órgano privilegiado en el que la razón cole su encarnación en la realidad. El derecho al ejercicio de los poderes públicos que a ella legítimament posesión de un "saber" (lo que Guizot llamara *l'intelligence de les besoins généraux*) respecto a una podía considerarse como un mero medio pasivo, sin tendencias v orientaciones inherentes. Ella deb meros deseos pasajeros de sus miembros para descubrir, en el fondo de la realidad, sus necesidad dinámica inmanente, a fin de adecuar las instituciones políticas a las mismas. En el éxito de dicha tar afirmación de los nuevos estados y el fin de la era de las guerras civiles.

La atribución de ese status de privilegio conferido a la nueva élite política implicaba, por otra parte, q

derechos políticos pasaban a ser comprendidos como una función pública, antes que como un derecho de clase política (una suerte de carácter misional). Esta debía bregar por hacer que la razón encarnase en el conjunto de la sociedad. De este progreso permanente en la difusión de la razón dependía la vitalidad y subsistencia de la sociedad toda. De allí el énfasis en el papel de la razón en el orden, suerte de argamasa del edificio social (desplazando las cuestiones estrictamente político-institucionales). Como afirmaba Echeverría,

"No se trataba de personas, sino de patria y regeneración por medio de un dogma que concilia todas las opiniones, todos los intereses, y los abraza en su vasta y fraternal unidad". [23]

Por otro lado, dado que la función de esta élite letrada sería interpretar la razón colectiva (antes que hacer comprensibles las inconsistencias respecto de los principios republicanos que resultarían del concepto en un modelo político. Echeverría no lograría evitar ciertas tensiones al tratar de definir su concepto republicano: "El sufragio universal", decía, "dio de sí todo lo que pudo dar: el suicidio del pueblo por el despotismo". [24] Mas inmediatamente después reconocía que

"La raíz de todo sistema democrático es el sufragio. Cortada esta raíz, aniquilado el sufragio, y destruidas las instituciones populares: habrá cuanto más oligarquía, aristocracia, despotismo o monarquía. Desquiciado, parodiado el sufragio, hallaréis una legitimidad ambigua y un poder vacilante, corrupto y unitario". [25]

Precisamente en torno a esta contradicción -y las tensiones conceptuales que de ella derivan- va a surgir una distinción específica que define este segundo modo del pensamiento liberal. Y esto será así debido a que si la distinción de las diferencias sociales haría posible, por un lado (a la inversa de los pensadores ilustrados), fundamentar la voluntad popular (a la que Royer-Collard definió como "una mera metáfora"); por otro lado, la distinción demasiado tajante entre ésta y la razón colectiva hubiera significado introducir elementos de ruptura con una evolución histórica a la que se suponía orgánica y lógica (es decir, trascender el estricto inmanente para fundar su pensamiento histórico-social). En sus propios términos, oponer sin más razón colectiva a la razón natural suponía una recaída en el llamado "racionalismo abstracto" de sus antecesores. En definitiva, los jóvenes letrados presuponen, junto con Cousin, la complementariedad entre lo que el filósofo francés llamaba los dos modos de la misma razón universal: la reflexiva (a la que sólo acceden las élites ilustradas) y la razón natural (de los humanos).

Trasladado al contexto práctico de la política rioplatense del momento, esto puede interpretarse como un programa destinado a racionalizar lo que hasta entonces parecía un desenvolvimiento histórico traumático y un desenvolvimiento racional. Ello se traducía en un acercamiento a Rosas, el cual, en tanto que un fenómeno de la época, podía interpretarse, desde dicha perspectiva, como formando parte del desarrollo evolutivo lógico en la historia argentina moderna. Según Alberdi,

"La historia de los pueblos se desarrolla con lógica admirable... Nuestra situación es, a nuestro juicio, dialéctica, lógica. Se veía venir, era inevitable". [26]

No obstante, tan pronto como el poder rosista insistiera en rebelarse al rol que los jóvenes letrados le asignaban, la historia argentina se teñiría de un ineliminable aire de irracionalidad que los desafíos intelectuales que tal situación impondría a los intelectuales argentinos emergerían las características del romanticismo vernáculo.

En efecto, en la emigración habrán éstos de radicalizar sus aprensiones respecto a la posibilidad de un futuro moral de un pueblo que ya por entonces descubrían como "irremediablemente perverso". Instaurado el gobierno al año '42, no concebirá ya otra salida que la colosal empresa de regenerar de raíz "un medio social degenerado de razas y el aislamiento geográfico a través del trasvasamiento poblacional. Sobre esta base se asienta el llamado "proyecto alberdiano" del '52.

El proyecto de inmigración masiva destinado a regenerar la sociedad argentina presuponía, sin embargo, un cierto orden político. Esto generaba una suerte de círculo vicioso que sólo podría quebrarse, pensaba Alberdi, si se creaba una "república posible". Desconfiando ya de la disposición innata del pueblo argentino para sostener un gobierno, Alberdi propone la idea de establecer ciertas instancias de mediación entre la sociedad civil y el gobierno institucional republicano (vía sufragio indirecto, etc.), a fin de evitar que las tendencias anárquicas de la época se reflejasen en el carácter político. De todos modos, esto no significaba necesariamente una delimitación tajante entre las libertades civiles. [27] Por el contrario, en Bases Alberdi propugnaba alentar el sufragio universal ("por fortuna en cierto grado, no son condiciones que excluyan la universalidad del sufragio"), así como a los extranjeros:

"Debe prodigar la ciudadanía y el domicilio al extranjero, sin imponérselo. Prodigar, digo, porque se necesita. Algunas Constituciones sudamericanas han adoptado las condiciones con que

conceden la naturalización al extranjero, de que esas naciones no necesitan para aumentar excesiva. Es la imitación llevada al absurdo". [28]

Sin embargo, al poco tiempo de formular su proyecto, la secesión de Buenos Aires habría de revelar consecución de un orden abierto a la caída de Rosas resultaría más problemático y conflictivo que la medida en que, según entendería entonces, el problema ya no radicaba tanto en la barbarie de las ciudades "cultas".

"Los enemigos de estos países no están en sus desiertos, sino en el seno de sus ciudades facciosas... Los salvajes no han destruido ciudad alguna importante, no han derrocado gobierno legítimamente constituido e instalado". [29]

Esto importaba una suerte de inversión de su planteo anterior. Si hasta entonces Alberdi, como el resto de la época, creía tener ante sí ese desierto en donde, según Sarmiento, "no puede haber vida pública por no haber público", ahora Alberdi descubría que la raíz del problema residía en las propias élites gobernantes. Zavalia ante el Congreso Constituyente de 1853, "la resistencia a la organización sólo ha emanado de los pueblos". [30]

Es en este momento que surge (más precisamente con Elementos de derecho público provincial, es decir, la secesión de Buenos Aires) una política de clara exclusión política. Sin embargo, de acuerdo a lo que Alberdi, dicha política se orientaba, en realidad, a salvaguardar (a la inversa de Bases) a la "sociedad civil" ahora en el plano político ("ese terreno de las eternas controversias") le aparecían recurrentes y aullantes.

"No participo del fanatismo inexperimentado que pide libertades a manos llenas para pueblos que no saben emplearlas para crear sus propios tiranos. Pero deseo ilimitadas y abundantisimas para nosotros libertades civiles...son las llamadas a enriquecer y civilizar estos países, no las libertades instrumentales de inquietud y ambición en nuestras manos". [31]

Con este texto, se cierra el ciclo de las grandes obras doctrinarias y literarias de la generación romántica relativas a la constitución de un sistema político, la conformación de una clase dirigente y su articulación. Parecían haber vuelto al punto de partida en la reflexión de sus pensadores. Desengañado ya de la posibilidad de encontrar en lo inmediato un orden político, la apuesta de Alberdi se orientaría, entonces, a confiar en la constitución de la sociedad civil (en tanto que nuevo agente histórico), distinta del mero medio social (objeto puramente de las políticas que siguen se desenvuelven en medio de un cierto vacío intelectual; serán, sin embargo, claves en el dicho proceso. De allí emergería, en la práctica, un determinado modo de hacer política en el Río de la Plata, que decisivamente la historia de la vida institucional argentina de la segunda mitad del siglo.

El debate en torno a la legitimidad

A partir de la presidencia de Mitre (1862-1868) se produce una verdadera explosión en lo relativo a la legitimidad política en el ámbito porteño. No sólo se conforman las grandes maquinarias político-electorales; ello también se ve acompañado por la difusión de nuevos canales "informales" de participación política, como el que surge a raíz de la aparición entonces desconocidas en la capital argentina de la prensa periódica, de las asociaciones mutuas y extranjeras, entre otros. [32] Sobre dicha base se iría consolidando un modelo político que transita de la búsqueda de legitimidad, instaurando al lado del mecanismo formal de la elección periódica un rico y sutil juego de relaciones entre el poder político y la sociedad civil, por el cual aquél logra articular los vasos comunicantes que le permiten ser un elemento constitutivo y constituyente a la vez del todo social en el que se inscribía. [33]

En este contexto se produce una suerte de reconciliación de las élites locales con las realidades y tradiciones que se expresa en la explosión de la producción historiográfica -género hasta entonces típica y sugiere que en dicho país si lo comparamos con las poderosas tradiciones historiográficas ya existentes por entonces, como Chile y Brasil. [34] Un hecho sintomático es la aparición de las élites locales. [35] Y es precisamente Mitre, el fundador del Partido Liberal (que, aunque luego fraccione en varias organizaciones, dominará la política argentina hasta 1916), quien, en su Historia de Belgrano y de la Plata (obra cuya elaboración se despliega a lo largo de más de 30 años, desde su primera edición en 1854 hasta 1887), fija el canon para la interpretación de la historia como un despliegue orgánico a través del cual las élites locales aciertan infaliblemente a interpretar la voluntad y las necesidades de su pueblo, ya que en tales élites: tan pronto como fracasan en su tarea, los grupos hasta entonces dirigentes invariablemente desaparecen de la historia para dejar su lugar a otros más aptos. La inescindible alianza objetiva entre las élites y la "razón espontánea" de las masas se convierte en la clave para la evolución nacional.

Sin embargo, la estabilidad del modelo mitrista de hacer política no tardaría en mostrar sus limitaciones. Los "levantamientos del viejo estilo" (la montonera) se traduciría pronto en nuevos modos de irrupción reprimidos que intrínseca al modelo político emergente, que culminaría con el alzamiento del propio Mitre - quien así

tras ceder su turno a D. Sarmiento (1868-1874) - contra la elección de N. Avellaneda (1874-1880). El levantamiento conllevaba para la estabilidad del régimen debe haber aparecido aun más dramática a de la época tras asistir al espectáculo del derrumbe de Francia como potencia provocado por la inquisición conducida por un líder de tipo plebiscitario (Napoleón III). El modelo instaurado por Mitre -siempre con el tipo de prácticas demagógicas de las que el fundador del Segundo Imperio sería su símbolo - de los sesenta, parecería, en la década siguiente, sólo el anuncio de una era dominada por una nueva vez generada y desenvuelta desde el seno mismo del estado.

En este marco es que se agitarán los debates políticos, vehiculizados y amplificadas por la prensa de poder que se fuera constituyendo a lo largo de esos años. Un nuevo tipo de reflexión sobre los plebiscitos impondría entonces. Sarmiento, uno de los hombres del momento, verá confirmadas sus reservas mágico que Alberdi creía ver en los inmigrantes cuando incluso este mismo reconociera, desencantado, la inmigración masiva (que ya entonces había dejado de ser un mero proyecto), que "poblar de este modo mejor dotado". [36] Muchos pensarían, sin embargo, que si su proyecto migratorio había fracasado políticamente, se debió fundamentalmente a que la propia doctrina alberdiana de exclusión política lo había conducido, se entendería ahora, a que la consolidación del ámbito de la sociedad civil (que hasta entonces al que desde ahora todos apelarían - a la "gente decente" - como el sujeto ineludible de toda solución correlativa a su progresivo distanciamiento respecto a la sociedad política, la cual se habría conservado transformaciones producidas en el ámbito de la sociedad, enquistándose como una "oligarquía", ajenas a las necesidades de aquéllos a los que decía representar.

Ambas preocupaciones, el divorcio entre el sistema político y la sociedad civil y el peligro del surgimiento plebiscitario dispuesto a apelar a los sectores populares para dirimir controversias internas a esta "cuestión" ocupen el centro del debate público. En las sesiones de la Asamblea Constituyente provincial de 1870 años) [37] van a confrontarse las distintas opiniones ante lo que todos advertían como los serios problemas que se enfrentaba por entonces el orden institucional existente. Alvear será quien, con más precisión, definió el modelo político, inculcando a las doctrinas constitucionales vigentes como responsables de los problemas.

"En un país que hace distinción entre sus derechos civiles y políticos, y que sólo respeta los derechos de los primeros, le sucede lo que ha pasado en Francia". [38]

Esto no suponía, como puede parecer, un intento de forzar una ampliación indiscriminada de los derechos políticos. Alvear ha proclamado el sufragio universal", destacaba Alvear, "y el resultado ha sido el despotismo popular. Al contrario, se trataba de que aquellos sectores esclarecidos, que fallaban en su misión de élite dirigir el país, se encerraban en el ámbito de sus negocios privados, participasen efectivamente en los asuntos públicos.

La primera línea de análisis tendiente a buscar una solución a dicho problema la expresaba Marín, que proponía la implantación del sufragio calificado y censitario:

"Limitemos el ejercicio de la soberanía a la parte más inteligente y capaz de la provincia o de la ciudad, y dejemos la responsabilidad a las mesas receptoras de votos y entonces el resultado de la elección será la manifestación franca y verdadera de la mayoría del país". [40]

Culminaba, así, el proceso por el cual aquella élite que los románticos proclamaron como destinatarios del sufragio político se identifica lisa y llanamente con las clases propietarias. Ello no suponía, sin embargo, la adopción del sufragio calificado y censitario. Marín, por el contrario, expresaba inmediatamente a continuación, en clave de advertencia, que estas clases propietarias a las que él apelaba representaban "la manifestación más franca y verdadera del país"; [41] esto es, su "razón colectiva".

A éste le respondería Sáenz Peña, señalando lo inútil de su propuesta. Su crítica tampoco estaba basada en un entusiasmo por la idea del sufragio popular, el cual, según entendía, presuponia "un criterio popular (que no es) mucho". [42] Según Sáenz Peña, la falla en la propuesta a la limitación del sufragio residía sencillamente en que no alcanzaba a cumplir su objetivo: la limitación del sufragio no tenía por qué llevar a que aquéllos que se desempeñaban en función pública efectivamente lo hicieran. La salida yacía, para él, en imponer lisa y llanamente la obligación de contribuir "a levantar el espíritu público abatido", ya que "si dejamos al arbitrio individual el ejercicio de los poderes públicos, corremos el peligro de acefalía". [43] Lo interesante de su postura, sin embargo, radica en la misma de su argumentación, pues en ella se hacían manifiestas las dificultades para articular un sistema de sufragio calificado y censitario sobre la base de la apelación activa a las clases que, según Sáenz Peña, constituían la expresión más noble de la sociedad. En efecto, al señalársele que ello suponía imponerle a estos ciudadanos activos la obligación de contribuir a la función pública en contra de sus propios deseos, Peña respondía que:

"Desde la ley más importante hasta el más humilde ordenanza municipal podría encontrar en el pueblo. ¿Y por eso hemos de decir que no podemos restablecer lo que consideramos más noble y más feliz del pueblo, porque el pueblo podría resistir a los propósitos de los legisladores que lo gobiernan?"

mandatos? Esto, por lo menos, no es regular. Yo no me alarmaría ante la idea de que pueda caso de tener que multar a 20.000 habitantes". [44]

Semejante idea de forzar a los "20.000" ciudadanos activos - supuestos depositarios naturales del poder - conlleva un desplazamiento en la línea argumental. Ya el legislador no sólo no habla en nombre de la razón colectiva encarnada en aquel sector específico de la sociedad; lo que lo guía al pueblo, sus intereses, que le deben ser revelados e incluso impuestos contra su propia voluntad. Su instancia, suerte de "élite política" (portadora del saber) de esa otra nueva "élite económica" (la burguesía encargada de señalarle a su clase (que cuenta ahora con los medios para imponer su preeminencia utilizar) lo que mejor le conviene (y cuyos intereses particulares como clase se confundían ahora con la sociedad). Poco a poco se va perfilando una nueva línea de pensamiento que, como veremos, sólo se irían desarrollando.

Antes señalemos, para situarnos en el contexto del debate, que estos embates argumentales tenían el por entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires y candidato a la próxima presidencia (con un claro descuento), y a quien la oposición identificaba ya públicamente como representante de una "oligarquía" enquistada ilegítimamente en el poder. Su control sobre la maquinaria política bonaerense (y también su habilidad oratoria para desmontar la lógica de sus oponentes y hacer manifiestas sus críticas) a Mitre imponer sus puntos de vista sin mayores sobresaltos. En definitiva, Mitre demostraría cómo las ideas mencionadas resultaban incompatibles con los principios consagrados por la Constitución.

"La teoría del voto obligatorio está fundada en esto: en que el sufragio no es un derecho del ciudadano, sino una función pública encomendada a ciertos ciudadanos... Así, pues, para hacer prevalecer esa teoría contra el derecho, es preciso borrar a este último. [45] Todos los argumentos que se han hecho en contra del proyecto han sido tendientes a la negación de los principios de que fluye el sistema representativo republicano". [46]

Desde esta perspectiva, le resultaría sencillo descalificar todas las propuestas de modificación a su proyecto de ley de sufragio obligatorio. El republicanismo mitrista no debe confundirnos. Mitre tampoco pretendía (ni quería) erigirse en vocero de la mayoría. Sabía, en realidad, que, para el nuevo consenso instalado, ésta no aparecía ya como un fundamento sólido para la legitimación del ejercicio de la función pública. Como él mismo afirmaba, "Rosas apeló al pueblo". [47] En definitiva, también Mitre admitía la existencia de una cierta racionalidad independiente de los intereses de los hombres. De allí que en el proyecto que propusiera incluyera una suerte de fórmula transaccional, si bien el sufragio es a la vez "un deber y un derecho".

Lo más característico del pensamiento de Mitre residía, sin embargo, en que tallaría consistentemente la doctrina de la "razón general" encerraba en relación a las instituciones democráticas. Herencia, para él, suponía una concepción de lo social demasiado elemental a sus ojos, planteaba graves problemas a las teorías sociales. La única solución posible, entendía, consistía en aceptar la existencia de una doble racionalidad, ambas igualmente válidas (idea que, como vimos, estaba en la base de su modelo de interpretación de la historia ensayado en Historia de Belgrano). A la vía especulativa propia de las élites, Mitre le opondría, en su lugar, la vía práctica.

"La razón pública [que] está más arriba que nosotros porque tiene esa conciencia experimental que adquiere en medio de la lucha, en medio de la práctica de los gobiernos libres. Digo que el pueblo (que yo me refiero a esta parte mínima) ... ha de mirar con cierta sonrisa estas discusiones metafísicas".

Lo que en tiempos de Rosas parecía una contradicción insoluble - la relación entre la razón colectiva y la voluntad pública habría de verse ahora intimamente asociado en una suerte de armonía preestablecida (Mitre llega a hablar de "razón pública" por encima de la "razón metafísica"). Una lógica sin fisuras que se sustentaba en una visión del mundo y un análisis fuertemente fatalista de la realidad, y sobre todo un aceitado sistema de relaciones políticas (con el apoyo de Alsina), le permitieron a Mitre imponer fácilmente su proyecto, casi sin modificaciones. No obstante, la falta de legitimidad planteados al modelo que él había instaurado resultaban ya insoslayables. La respuesta que él ofreció, sintetizada en la fórmula de "no innovar", no ofrecía alternativa ante el peligro de la inestabilidad que la "oligarquización" de la vida política parecían representar.

En definitiva, será el mismo Mitre -paradójicamente- el que revelaría la debilidad de un régimen que se sustentaba en (aunque aún aisladas) contestaciones. En efecto, cuando ante la propuesta de someter su proyecto de ley a un referéndum respondiera que éstas eran "simples fórmulas", sentó una doctrina de profundas consecuencias: no sólo las fisuras mal disimuladas entre la "razón colectiva" y la "voluntad general", sino que se expresa así la subversiva, de que la razón pública tiene siempre múltiples vías para imponerse alternativas al puro poder que podía fácilmente convertirse en una legitimación del principio de sedición. Y aunque no haya sido él, sería el mismo Mitre quien, llegado el momento, lo habría de poner en práctica.

La revolución del '74 (que dividió al país político por la mitad) marcó un hito en esta historia. [49] A partir de entonces...

inevitable un replanteamiento de las condiciones en que se desenvolvía la vida política bonaerense. : proceso de adecuación de esa maquinaria política a las condiciones que le imponían no sólo la fuerte que se veía sometida, sino fundamentalmente la presión que significó el surgimiento de un poderoso - la llamada "liga de los gobernadores" - capaz de disputarle la hegemonía a nivel nacional. [50] En t que se iría redefiniendo el régimen político y surgiría un nuevo sistema de relaciones de poder. El pri llamada "política de conciliación", iniciada por Avellaneda, que, a pesar de su fracaso, permitió la pro Presidente en 1880. Con ello entramos a una nueva etapa en el desarrollo del pensamiento liberal ar

El tercer momento liberal: de la élite a las clases sociales

La estabilidad de la primera década de roquismo descomprimió el debate político. Las viejas querella el consenso forjado por las nuevas alianzas de poder. Pero si la proclamación de Roca logró amplio años de gobierno marcaron una declinación que, para muchos, tenía sus raíces en la degeneración oligárquico mitrista en lo que llamaban una autocracia instaurada por Roca. El creciente aislamiento c acentuar durante la gestión de su pariente y sucesor, Juárez Celman. José Ingenieros definía, en S "desajuste" creciente entre la sociedad y su sistema de gobierno mediante una analogía. La socieda una planta que no había dejado de crecer y que, llegado el momento, había roto la "maceta" del marc que se encontraba, siendo pues necesario su trasplante a otra más amplia. Simbolizaba, así, la pro ocupar (continuando las líneas de análisis iniciadas la década anterior) a la nueva generación de per ahora la cuestión ya no habría de pasar tanto por la falta de orden como, por el contrario, precisame orden demasiado estrecho que no llegaba a contener una realidad que lo superaba.

El "último" Sarmiento señalaba el divorcio entre el poder económico y la práctica política "criolla" que eran verdadera- mente los que estaban construyendo el progreso argentino (que, por otro lado, ya p incontrastable).

"Viviendo sin derechos ni acción de ciudadanos, y contra- balanceando la política criolla, en influencia, forman una sociedad sin derechos políticos, que deja en minoría a la parte culta d Puede decirse que por falta de veinte mil votos honrados, instruidos, propietarios de toda la l triunfar la intriga de los gobernadores y ambiciosos confabulados". [51]

Esta situación es la que habría de desembocar en la llamada Revolución del Parque (1890), [52] la c serviría para operar una segunda línea de ruptura a nivel conceptual: ella no sólo haría manifiesto el entre el llamado régimen oligárquico y las clases económicamente dominantes (o importantes sector menos), sino que además demostraría la imposibilidad de seguir apelando a la movilización de secto podrían convertirse rápidamente en una seria amenaza para el sistema en su conjunto. No es casual: emergiera la cuestión relativa al papel de las multitudes en la historia argentina. [53] La armonía de l sus grandes hombres que fatalmente acertaban en interpretarla (y precisamente por ello se convert hombres), planteada por Mitre, vuelve a ser materia de controversia.

En este marco es que se van a profundizar otras líneas de debate ya esbozadas también en la Asar provincial de 1870-1873. Su desarrollo marca, sin embargo, el tránsito hacia una nueva forma de per "el tercer momento del pensamiento liberal".

Surgía, entonces, lo que habría de denominarse el proyecto de una "democracia orgánica". La prime sentido, que pronto haría suya al "núcleo duro" de los pensadores identificados con el programa libe de pensadores católicos. Lejos del catolicismo ultramontano, postularían la religión como el soporte r afirmación de las instituciones republicanas. Conscientes del carácter minoritario y del lugar subordin que ocupaban en la escena política nacional argentina, harían un planteo propio de los problemas de el orden existente, que anticipaba algunos de los rasgos fundamentales que definirían aquella nueva surgida en Francia con Taine, Renan y los llamados "padres fundadores" de la Tercera República. [

Para J.M. Estrada, la cuestión de fondo no radicaba en la limitación o no del sufragio popular. El prob entendía, en la existencia de una serie diversa de expresiones políticas, todas igualmente válidas, p todas encontraban cabida y expresión institucional. De allí que propusiera modificar el sistema de ek a fin de permitir la representación de las minorías (la única de las reformas a la constitución "acceptac

"No está el mal en el sufragio universal mismo ... el mal está en que no todas las voluntades derechos y todas las opiniones están representadas en los cuerpos colegiados ... así es qu de las minorías es la base de los sistemas democráticos y los principios liberales". [55]

Dicho principio representaba un cambio con respecto a las concepciones dominantes en la época el hacer política y fijar los mecanismos de representación. Desaparece con él el concepto de lo social i homogéneo implícito en el planteo de las relaciones entre gobernantes y gobernados en términos de

voluntad y razón) al postular la coexistencia en el seno de la sociedad de diversas racionalidades, igualmente válidas (idea completamente ajena ya a los románticos, para quienes pensar en que pudi racionalidad social resultaba algo tan absurdo como postular que existe más de una lógica). Un siste pues, según este concepto, aquél en que se encontrasen expresadas todas ellas.

Un paso más, decisivo en este sentido, lo realiza V.F. López. Refiriéndose a Estrada, insistía que los aspectos relativos y circunstanciales en la conformación de toda sociedad. Lo verdaderamente con que eran los intereses, y las diversas clases sociales a las que aquéllos representaban.

"Por otra parte, esta entidad que se llama pueblo tampoco existe...es una entidad ficticia. Lo pueblo son clases, y estas clases tienen sus intereses particulares, sus intereses armónico están de acuerdo con los intereses del mayor número, que es lo que se llama soberanía del

Para López, el "imperio del número" había barrido todos los demás intereses legítimos, como aquéllos conservadoras". Para éstas reclama entonces López la adscripción exclusiva de una de las Cámaras de que todos los sectores sociales encuentren expresión en el sistema político.

El propio V.F. López daría expresión historiográfica, si bien quizás un tanto rudimentaria todavía, a e social, que sólo en la primera década del presente siglo encontrará una formulación más acabada c supuesta carencia de competencia hermenéutica por parte de López, comparada con el reconocido bibliográficos con los que contaba Mitre, y una actitud marcadamente aristocrática y conservadora c imagen del pensamiento histórico de López como una figura anacrónica en aquellos aspectos en que actual. Una visión del transcurso histórico argentino definitivamente menos lineal - desgarrado en su escindido en dos eras brutalmente separadas por la revolución y la consecuente destrucción de las pudiesen balancear los impulsos democráticos del nuevo siglo - que la de Mitre, visión inspirada en l historiográficos dominados por el clima intelectual de la Tercera República Francesa, harían de la Hi Argentina (diez tomos escritos entre 1883 y 1893) de López un instrumento mucho más sensible a l planteados por la emergencia de lo que J.L. Romero llamara la "Argentina aluvial": [57] la integración sociales cada vez más heterogéneos y dinámicos difícilmente podía ya aceptarse como el resultado espontáneo entre las élites y una "masa" indiferenciada. [58]

Algunos años más tarde, Ingenieros, aunque partiendo de adscripciones políticas autodefinidas com en las mismas premisas de López para formular un modelo de ordenamiento político. En Sociología / denunciaba un régimen dominado por una sola clase social, lo cual lo condenaba a una radical ilegítir constitución de un sistema estable de gobierno sólo iba a estar acabada en el momento en que las d conformaban la sociedad argentina (rural, empresaria y proletaria) homogeneizasen sus respectivos mismos en la arena política. Una sociedad cuyos contornos se percibían aún como difusos cobraría Entonces podrían tales clases dar forma como tales a los partidos que las representasen e integrars democracia representativa.

De este modo, tenemos aquí, finalmente definido, un nuevo sistema de pensamiento, que transita de en términos de masas y élites a otra que postula la existencia de diversas clases sociales, cada una en fin, racionalidades diversas, que no pueden subsumirse ni reducirse a ninguna de las otras junto : cuales - conforman el todo social. Se destruía, pues, la unidad de la llamada razón colectiva y de la é depositaba, sin que por ello se abandonase la idea de un interés general que primaba por encima de Se suponía, así, que estos últimos, si bien irreductibles unos a otros, no resultaban, sin embargo sino por el contrario, complementarios y funcionales respecto a la sociedad considerada en su conjl sería la plasmación institucional de ese interés general; suerte de sublimación de la lucha de clases i vías socialmente aceptables).

Sin embargo, Ingenieros también advertía que en la sociedad argentina en su estado actual, marcad propia de un país de "fronteras abiertas" (lo que aventaba la urgencia de tal transformación), tal mod como un proyecto a largo plazo.

"Este período de transición, caracterizado por cierta inestabili- dad de las clases sociales, si mientras nuevas zonas del territorio sean valorizadas por los capitales y los brazos inmigrat disminuya la tierra libre, los problemas económicos se irán planteando en términos precisos social en clases será un fenómeno estable, acompañado por los mismos conflictos de intere señala en el viejo mundo". [59]

Lo que no aparece en Ingenieros es un modelo para pensar dicha transición. Esa fue la tarea que le formado en torno a la Revista de Ciencias Políticas. Revista fundada en 1910 en la Facultad de Dere la Universidad de Buenos Aires y dirigida por Rodolfo Rivarola, se convertiría en el órgano de los se terminarian imponiéndose con la ley Sáenz Peña) liderados por Joaquín V. González. [60] La denun

dominado por la situación (formada por el grupo de los gobernadores provinciales y funcionarios melancólicos) que ser el latiguello que agitarían los nuevos ideólogos del proyecto de regeneración política que comenzaba inevitablemente. Sin embargo, no todos sus miembros coincidían en la naturaleza de sus males y en los males. Rodolfo Rivarola veía en los principios federalistas consagrados en la Constitución la fuente de todos

"Se ha tomado el régimen unitario como de centralización despótica o tiránica ... Ha existido un mal que se debe que en presencia de este federalismo argentino siempre mentado sin que se llegara a reaccionar en busca de una organización que concluyera con la 'oligarquía', fruto del federalismo

La consecuencia de ello sería la burla constante del sufragio popular.

"La preparación para las futuras elecciones de Presidente de la República determina el anhelo de las provincias. No se cuentan los votos del pueblo, se cuentan los de los gobernadores. Los federalistas siguen creyendo en las elecciones de origen popular!" [62]

La solución que Rivarola propone a la radical ilegitimidad de dicho sistema político no consistía, sin embargo, en la ampliación de los derechos políticos. Lo que proponía (y con ello le parecía suficiente para terminar con los males de los gobernadores) era abandonar la vieja Constitución federalista, dando lugar a nuevas formas de

"Ante la gravedad del problema, los partidos populares no ven otra solución que el cumplimiento de la Constitución federal y el sufragio libre; y parten de una premisa que se tiene por verdadera. En este modo, y por mi convicción y mi alejamiento de los partidos políticos, que encuentro ilógicos, la independencia lo que pienso. La solución no resultará de empeñarse en cumplir un Constituyente que no estará en adoptar un nuevo régimen posible". [63]

N. Matienzo, otro de los miembros del equipo editorial de la Revista de Ciencias Políticas, quien compartía con sus colegas las preocupaciones por el descrédito y el aislamiento en que había caído el régimen, parecía tener una visión más compleja de la situación. Reprochaba a Rivarola su exclusivo énfasis en las cuestiones de gobierno y al modo de ejercer el sufragio popular. El verdadero dilema no lo entendía Matienzo tanto como la antinomia entre federalismo versus unitarismo. El sistema federal no era intrínsecamente perverso, sino que los males en el gobierno. "Hay tantos federalismos como naciones federales", afirmaba en El gobierno rioplatense "cada pueblo tiene su Constitución particular y su modo peculiar de practicarla". [64] Al respecto, criticaba el estricto respeto al espíritu de la Constitución existente, que era, en definitiva, lo que se había violentado

Para Matienzo, pues, la raíz del mal no estaba tanto en la Constitución misma como en el hecho de que ella consagrado se hubiera trastocado y convertido en una mera cáscara, tras la cual se escondía el servicio personal a través del cual la clase gobernante no sólo lograba perpetuarse en el poder, sino que encontraba en su seno conciencias culpables que no se veían ya atrapadas, ellas mismas, en la red de los malos. Todos sabían cómo hacer olvidar las posibles "desprolijidades" legales. Y si ello había sido útil, quizás para una clase política homogénea, en la que la unidad de principios y valores reinante permitía un grado de independencia imprescindible para la consolidación del orden, llegado el momento de su necesaria reforma se convertía en insalvable.

Por otro lado (y esto era aun más grave), toda apelación a la opinión pública le parecía inútil a Matienzo debido justamente a que semejantes prácticas políticas habían impedido su formación. Las tendencias oscilaban entonces, peligrosamente, entre un régimen socialmente aislado y un "partido de los indiferentes" continuamente, y, llegado el caso, podía engrosar el capital de un movimiento fuertemente contestatario propio sistema institucional, como lo demostraran los acontecimientos del '90. En este hecho, la ausencia de respeto y no en la Constitución, radicaría, pues, la causa última de la debilidad del régimen, y era la que había

"Los vicios sustanciales que las perturban no dependen de la estructura federal establecida sino de causas más hondas que la simple distribución del poder político entre la autoridad central y local. Lo que ante todo surge con evidencia ante el investigador es la incapacidad demostrada hasta ahora por el pueblo para el ejercicio del sistema representativo". [65]

De allí que la solución tampoco pudiera provenir simplemente de la ampliación de la participación política, sino previamente un saneamiento moral del régimen y sus partidos encargados de realizar su autogobierno. Ellos una suerte de "compromiso ético" que permitiese erradicar las prácticas visiblemente viciosas de la opinión pública.

"Antes de fundar partidos reformistas sería más urgente educar el criterio de los ciudadanos en el sentido ético y hasta formar ligas encargadas de defender la moral común que todos los partidos de hoy en día. La condición sine qua non de todo progreso institucional". [66]

El proyecto reformista parecía, pues, comprenderse a sí mismo como la empresa de autoregeneración que habían teñido de ilegitimidad el régimen y conducido al mismo a un aislamiento social peligroso. El

no se concebía, por lo tanto, en términos de una expansión del ejercicio efectivo de los derechos por mayor transparencia pública de los actos de gobierno que permitiera integrar progresivamente al "indiferentes", y así ir comprendiendo en él a una sociedad que se había hecho mucho más rica y que diera origen al orden político existente. En definitiva, lograr superar esta suerte de atrofia que afectaba los vasos comunicantes entre el poder y la sociedad.

Si bien el desafío estaba planteado, la urgencia de tal transformación no parecía aún apremiante, no económica, se sabía, tranquilizaba los espíritus y alargaba los plazos.

"No hay que desesperar si el tiempo no trae con la deseada rapidez el perfeccionamiento de que interesa, sobre todo, es que el país se reconozca a sí mismo... Y reconozcamos, así como las deficiencias institucionales no han obstado a que la República Argentina progrese en población, cultura y en libertad civil". [67]

De todos modos, la debilidad del sistema ya no podía soslayarse. La realidad de los acontecimientos acercar sus propias soluciones, empujadas por el reclamo de participación de los nuevos actores se junto a la Argentina de las "vacas gordas" y los políticos inescrupulosos. Estos van a apurar una amplia representación más allá de lo que los propios ideólogos del proyecto reformista habían previsto. Sus también insospechadas. [68] La ampliación (en la práctica, bastante restringida) [69] del espacio para incorporar los sectores políticos y sociales emergentes al orden hegemónico, terminaría abriendo la política que ya no tendrá al antiguo personal político en su centro ni se ordenará según las reglas del gobernado treinta años una Argentina cuya modernización empezaba a mostrar sus escondidas limitaciones. La Ley Sáenz Peña encuentra también su término, sólo previsible visto retrospectivamente, una historia compleja senderos de un siglo agitado de vida política, y cuyos lineamientos raramente sintieron ob las premisas de cierto modelo liberal de constitución de un sistema político moderno de gobierno, que el único natural.

Conclusiones

El seguimiento precedente de las diversas líneas de pensamiento que se sucedieron a lo largo del siglo en Plata, aunque sumario, basta para demostrar que el tan mentado desencuentro entre liberalismo y democracia se explicarse como una mera respuesta a determinadas realidades que hacían aún inconcebible la amplia validez, en la teoría, no había, por auto-evidentes, duda alguna. Las supuestas "desviaciones" de los discursos entendidos como formando una suerte de herencia compacta; integrando un sistema coherente e inalterable aunque más o menos "bastardeadas" en la práctica- se revelan ahora como constituyentes y constantes incrustados en una historia política jalada por rupturas y permanentes redefiniciones. El supuesto que existía entre los discursos y las prácticas políticas no existe una mera relación mecánica de adecuación (o de adecuación). Una no pre-existe a la otra, sino que constantemente se redefinen mutuamente en el juego de su interacción. Por mucho tiempo fue un ideal (el sufragio universal efectivo) termina imponiéndose en la realidad, lo diverso al que fuera inicialmente concebido, y cuando las ideas y fundamentos teóricos sobre los que se sustentaba habían sido ya definitivamente abandonados junto con las realidades históricas en función del pensamiento. Tales circunstancias no representan meros "accidentes" en su trayectoria, sino que modif

Imaginado alguna vez como el instrumento para la emancipación de individuos supuestos como origen de la adversidad luego la persistencia de las condiciones de desigualdad que la propia sociedad imponía a la posibilidad para su propia reproducción como tal, terminaría finalmente por convertirse en el espacio institucionalizar tales desigualdades. No será este giro lo que forzará, sin embargo, las redefiniciones del liberalismo (el pensamiento de la Ilustración no carecía de criterios de exclusión política), ni tampoco el hecho de que la realidad demasiado ceñida a sus tradiciones, sino precisamente las consecuencias que la misma que había generado. Es la propia convulsión desencadenada con las guerras de la independencia, a las que el iluminista brindara sustento ideológico, lo que tornaría inactual tal modo de pensamiento y motorizará reelaboraciones que se suceden hasta mediados del siglo pasado.

Con el romanticismo se produce una refiguración de los modos de concebir lo social; modos que no son meras formas más o menos bastardeadas del legado liberal iluminista originario. Las nuevas premisas se fundarían sobre la base de un concepto distinto de la sociedad moderna como una forma inédita de organización de una dinámica propia, y a la que sus élites debían tratar de comprender y dirigir. El ejercicio del poder por posesión de un "saber" objetivo, que, sin embargo, si bien no se confundía con la "voluntad popular", se oponía a ella (al menos no considerada en un sentido histórico). La afirmación del régimen rosista enfrentó a los románticos argentinos a la situación paradójica de un aparente divorcio, en las tierras rioplatenses la voluntad popular, lo que teñiría la historia local de un no por familiar menos problemático aire de irrealidad. Los locales parecían desafiar entonces su conceptualización según los términos propuestos por el evolucionismo.

El período de la "organización nacional", asociado a un nuevo modo del ejercicio de la práctica política

ámbito de una esfera pública ampliada), iniciaría la reconciliación de las élites criollas con su pasado proceso que se expresa en el modelo historiográfico ensayado por Mitre. La "razón reflexiva" de las espontánea" podrían entonces convivir armoniosamente (al menos, a los ojos de Mitre), pero sólo la complejización social que el mismo orden generara comenzara a dar sus frutos. El mismo pronto tor fundado en una apelación directa a las masas urbanas a través de los diversos canales informales c por entonces proliferan. El modelo mitrista, luego asociado al de una democracia plebiscitaria fracas convertirá, así, en el objeto de una serie de críticas, que abrirán paso a una nueva reconfiguración d menos radical que la producida medio siglo antes con la emergencia del romanticismo.

El período de la llamada "organización nacional" representó, básicamente, la afirmación de un modo concebir la naturaleza del poder. Hacia mediados de la década de 1870, tal modelo comienza a mos se esbozan las primeras redefiniciones de las categorías políticas sobre las que se fundaba. Los pri fórmulas de pensamiento serán los sectores conservadores católicos, pero las mismas pronto será sectores liberales y progresistas para afirmar su proyecto reformista. En el nuevo concepto de la re de abandonarse progresivamente las categorías de "masas" y "élites" como articuladoras de un sat para dejar su lugar a la idea de "clases sociales", entendidas como entidades relativamente autónorr una racionalidad y, por lo tanto, de un tipo de saber específico (algo inconcebible para la generación la idea romántica de la unidad de la razón. La idea asociada de "democracia orgánica" que surge ent resultante de intereses, si bien no necesariamente contradictorios entre sí, siempre particulares e irr aluvial" la "república ampliada" de los reformistas sería la mejor adecuada a lo que aparecía como ur inestable que sólo se puede mantener unido por la permanente negociación estratégica entre perspe Semejante idea, que se encuentra en la base del proyecto de apertura política iniciado tras la Revolu sin embargo, en 1916, a consecuencias inesperadas. Y ello quizás ayude a explicar algunas de las i constitución posterior.

La evolución histórica del concepto de representación política, cabe afirmar, pues, no respondió a ra ya contenidos en las propias premisas del pensamiento liberal. Del mismo modo, las diversas redefir no son, por otra parte, inherentemente más democráticas o autoritarias (como sugieren las antinomi organicismo y mecanicismo, o historicismo e iluminismo) que la originaria, sino abiertas a distintas p aplicaciones. [70] Y ello porque su traducción en fórmulas políticas concretas no se despliega en el los conceptos, sino en el seno de prácticas políticas, históricamente determinadas, de las que los sit son sino una parte constitutiva; prácticas que, además, en el Río de la Plata, han sido lo suficientem como para desafiar los intentos de su reducción al mero desarrollo lineal de un supuesto modelo, de posible".

Este trabajo fue elaborado como parte de un programa de investigación dirigido por la Dra. Hilda S agradecer la paciente lectura de diversos borradores y sus valiosos consejos.

NOTAS

1 Ver Tulio Halperín Donghi, *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 1972), pp. 52 y ss.. □

2 Algunas de las obras más significativas sobre el tema son: C. Alberini, *Precisiones sobre la ev del pensamiento argentino* (Buenos Aires: Docencia, 1981); N. Botana, *La tradición republicana* (B Aires: Sudamericana, 1984); B. Canal Feijóo, *Constitución y revolución* (Buenos Aires: Hyspamérica 1986); L.J. Guerrero, *Tres temas de filosofía en las entrañas de Facundo* (Buenos Aires: Docencia 1981); J. Ingenieros, *La evolución de las ideas argentinas* (Buenos Aires: Problemas, 1946); A. Ko *Influencias filosóficas en la evolución nacional* (Buenos Aires: Claridad, 1937); y J.L. Romero, *Las políticas en Argentina* (México: F.C.E., 1984). La lista detallada de autores y obras que han desarr este tema sería casi infinita, y una evaluación de los diferentes matices y diferencias, y aun marca oposiciones que, ciertamente, no faltan en ella, resulta completamente fuera del alcance de este tr. Una aproximación a ello puede encontrarse en Elías Palti, *Sarmiento. Una aventura intelectual* (Bu Aires: Instituto de Historia Argentina y Americana -UBA-, 1990), Cuadernos del Instituto Ravignani "Introducción". De todos modos, no resultará sorprendente, para aquéllos familiarizados con la his argentina, descubrir que las rígidas dicotomías instaladas en su historia intelectual, sobre todo a p la irrupción del peronismo, han casi obligado a que aun los más ásperos debates y contrastantes opiniones en la subdisciplina hayan funcionado todos sobre la base de la matriz de pensamiento q someramente se expone. □

3 Una perspectiva tal se encuentra en realidad fuertemente enraizada (de allí, probablemente, su pregnancia) en una tradición de pensamiento, marcadamente dicotómica, que no es exclusiva par caso de Argentina. La idea de una oposición radical entre ideales progresistas y conservadores fo parte de un concepto del proceso de modernización en Occidente como un fenómeno compacto [serie de secuencias y componentes cuya relevancia es global", al decir de D. Lerner, *The Passing*

Traditional Society (New York: Free Press, 1964), p. 46] que ordena los diversos niveles de la realidad incluidos los sistemas de pensamiento. El antagonismo entre el "espíritu de Mayo" y las tradiciones locales sería, pues, un capítulo más en la larga historia de lo que Talcott Parsons llamó la lucha, en la construcción de las sociedades modernas, entre "universalismo" y "particularismo". Para una crítica de este enfoque, ver R. Bendix, "Tradition and Modernity Reconsidered", *Comparative Studies in Social History* 9.3 (Apr. 1967): 292-346. [\[1\]](#)

[4](#) N. Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880-1916* (Buenos Aires: Sudamericana, 1977). [\[2\]](#)

[5](#) C. Alberini (op. cit.) consagró la fórmula de "iluminismo de fines e historicismo de medios" para caracterizar la naturaleza del pensamiento liberal postrevolucionario, fórmula que se convertirá en común en la historiografía intelectual argentina. [\[3\]](#)

[6](#) Ver N. Botana, op. cit., 13; J.L. Romero, op. cit., pp. 182-186. [\[4\]](#)

[7](#) P. Rosanvallon, *Le moment Guizot* (Paris: Gallimard, 1985), p. 13. [\[5\]](#)

[8](#) T. Halperín Donghi, op. cit., pp. 178-179. [\[6\]](#)

[9](#) M. Moreno, "Sobre la misión del Congreso Constituyente", en *Escritos económicos y políticos* (Buenos Aires: La cultura argentina, 1918), pp. 279. [\[7\]](#)

[10](#) B. de Monteagudo, "Estado actual de la revolución", 10/7/20, en *Horizontes políticos* (Buenos Aires: Jackson, 1953), p. 189. [\[8\]](#)

[11](#) Monteagudo, *Horizontes*, p. 218. [\[9\]](#)

[12](#) Citado por S. Medrano, "Los aspectos sociales en el debate sobre la ciudadanía en 1826", *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* (Buenos Aires, 1953), Año VIII, N° 35, p. 1169. [\[10\]](#)

[13](#) En un contexto análogo, ya a Sieyès se le planteó la misma contradicción. Cf. Prelot-Lescuyer, *Historia de las ideas políticas* (Buenos Aires: La ley, 1986), p. 296. [\[11\]](#)

[14](#) T. Halperín Donghi, "Liberalismo argentino y liberalismo mexicano", en *Espejo de la historia* (Buenos Aires: Sudamericana, 1987), p. 158. [\[12\]](#)

[15](#) Citado por Medrano, *ibíd.*, p. 1168. [\[13\]](#)

[16](#) Citado por Medrano, *ibíd.*, p. 1169. [\[14\]](#)

[17](#) T. Halperín Donghi, *Historia Argentina. De la revolución de la independencia a la Confederación Rosista* (Buenos Aires: Paidós, 1972), pp. 167-169. [\[15\]](#)

[18](#) Ya *The British Packet*, por ejemplo, advertía que "las instituciones que no están fundamentadas sostenidas por la costumbre no pueden durar en ningún pueblo" (*The British Packet*, Buenos Aires: Hachette, 1953), p. 46. [\[16\]](#)

[19](#) Dicha distinción era ajena al pensamiento iluminista, en cuyo contexto el término de "sociedad" incluía al estado y se utilizaba en oposición a la idea de "estado de naturaleza". [\[17\]](#)

[20](#) E. Echeverría, "Ojeada retrospectiva", *Dogma socialista* (Buenos Aires: Jackson, 1944), p. 28. [\[18\]](#)

[21](#) Guizot, una de las "autoridades" del romanticismo rioplatense, ya por entonces había distinguido entre individuos de las situaciones; y, dentro de ellas, comparaba la de político a las otras profesiones lit con la particularidad de ser ellos quienes se constituyen en una verdadera síntesis de la sociedad que expresan en lo mejor de lo que éstas poseen disperso dentro en la masa de su población. [\[19\]](#)

[22](#) J.B. Alberdi, *Fragmento preliminar al estudio del derecho* (Buenos Aires: Biblos, 1984), p. 256. [\[20\]](#)

[23](#) Echeverría, *ibíd.*, p. 15. [\[21\]](#)

[24](#) Echeverría, *ibíd.*, p. 44. [\[22\]](#)

[25](#) Echeverría, *ibíd.*, p. 45. [\[23\]](#)

[26](#) Alberdi, *Fragmento*, p. 147. [\[24\]](#)

[27](#) Botana, op. cit.. Esta distinción aparece en realidad en obras posteriores a *Bases*, y precisamos con motivo del fracaso del proyecto político allí diseñado producido por la secesión de la provincia Buenos Aires de la Confederación en septiembre de 1852. Ver Elías Paltí, "El pensamiento de Alberdi. Tesis de Licenciatura presentada a la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires". [\[25\]](#)

[28](#) J.B. Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización nacional* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1985), p. 125. [\[26\]](#)

[29](#) Alberdi, *Sistema económico y rentístico* (Buenos Aires: Escuela de Educación Económica y Filosofía de la libertad, 1979), p. 353. [\[27\]](#)

[30](#) *Actas del Congreso Constituyente Nacional*, sesión del 20 de abril de 1853. [\[28\]](#)

[31](#) Alberdi, *Sistema económico*, p. 46. [\[29\]](#)

[32](#) Ver Hilda Sabato, "Participación política y espacio público en Buenos Aires, 1860-1880", en *El reformismo en perspectiva* (Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana/ Ed. Band Oriental, 1989). [\[30\]](#)

[33](#) Sobre el sistema político porteño instaurado entre 1850 y 1880 ver H. Sabato y E. Paltí, "¿Quiénes votaba en Buenos Aires?: Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880", *Desarrollo Económico*, 30, 117 (Oct.-Dic. 1990): 395-424.; y H. Sabato, "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880?", *Past & Present*, 136 (August 1992): 139-163. [\[31\]](#)

[34](#) Sobre las desigualdades de la producción romántica en el Río de la Plata, ver E. Paltí, "El pasado colonial en la historiografía romántica: el legado conflictivo", *Torre de papel* 3.1 (Spring '93): 4-25. [\[32\]](#)

- 35 La primera de ellas surge en 1863: Revista de Buenos Aires, dirigida por M. Navarro Viola y V. Quesada. En 1869 Trelles funda la Revista del Archivo General de Buenos Aires, a la que siguieron la más importante de las cuales fue la Revista del Río de la Plata, dirigida por V.F. López, A. Lamas Gutiérrez.
- 36 J.B. Alberdi, Peregrinación de luz del día (Buenos Aires, CEAL, 1978), p. 27.
- 37 Ver Juan Ramos, El derecho público en las provincias argentinas (Buenos Aires: Facultad De Ciencias Sociales, 1916).
- 38 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia de Buenos Aires (1870-1873), I, p. 260.
- 39 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, I, p. 259.
- 40 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, II, p. 82.
- 41 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, 11, p. 82.
- 42 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, II, p. 96.
- 43 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, II, p. 96.
- 44 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, II, pp. 79 y 81.
- 45 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, II, p. 96.
- 46 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, I, p. 306.
- 47 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, 1, p. 334.
- 48 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, I, pp. 302 y 301.
- 49 Ver E. Gallo y R. Cortés Conde, La República conservadora (Paidós: Buenos Aires, 1984).
- 50 Ver N. Botana, El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916 (Buenos Aires: Sudamericana, 1977).
- 51 D.F. Sarmiento, "Condición del extranjero en América", en Obras Completas (Buenos Aires: L día, 1951), vol. XXVIII, pp. 176 y 226.
- 52 Ver J. Balestra, El noventa (Buenos Aires, Hyspamérica, 1984).
- 53 Las multitudes argentinas, de J.M. Ramos Mejía, es el texto clásico sobre el tema.
- 54 Ver C. Nicolet, L'Idée républicaine en France (Paris: Gallimard, 1982).
- 55 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, II, p. 113.
- 56 Actas de la Asamblea Constituyente de la Provincia, II, p. 278.
- 57 J.L. Romero, Las ideas políticas en Argentina, op. cit., capítulo VI.
- 58 Ver E. Palti, "El pasado coloniaP, op. cit., pp. 16-21.
- 59 J. Ingenieros, Sociología Argentina (Buenos Aires: Hyspamérica, 1987), p. 51.
- 60 Sobre la trayectoria política de Joaquín V. González ver D. Roldán, De la certeza a la incertidumbre el periplo de un liberal consecuente (Buenos Aires: CEDES, 1988).
- 61 R. Rivarola, "Del régimen federativo al unitario", en Ensayos Históricos (Buenos Aires: FFyL, p. 181.
- 62 Rivarola, *ibid.*, p. 57.
- 63 Rivarola, *ibid.*, p. 201.
- 64 J. Matienzo, El gobierno representativo federal (Madrid: América, 1917), p. 20.
- 65 Matienzo, *ibid.*, p. 339.
- 66 Matienzo, *ibid.*, p. 325.
- 67 Matienzo, *ibid.*, p. 341.
- 68 Ver N. Botana, El orden conservador, op. cit., capítulo IX; y J. Cárcano, Sáenz Peña. La revolución por los comicios (Buenos Aires: Nuevo Cabildo, 1963).
- 69 La participación real nunca superó el 10% del electorado. Ver E. Gallo y R. Cortés Conde, La república conservadora, op. cit., p. 232.
- 70 En sus últimas conferencias, Foucault cuestionaba incluso si el pensamiento liberal puede considerarse una doctrina o aun un conjunto de doctrinas. Él prefiere calificarlo como un "estilo de pensamiento" definido esencialmente en términos de lo que llama "el arte de gobernar". Ver G. Bur C. Gordon, comp., The Foucault Effect. Studies in Governmentality (Chicago: The University of Chicago Press, 1991).